

Gabriel Torres Puga, *Historia mínima de la Inquisición* (México: El Colegio de México, 2019).

Herlinda RUIZ MARTÍNEZ

<https://orcid.org/0000-0001-8131-8368>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

linruma@yahoo.com.mx

Uno de los temas que más atrae la atención del público, ya sea especializado o general, es el tocante a la Inquisición, tribunal de justicia eclesiástica que persiguió delitos cometidos en contra de la Fe Católica en distintos tiempos históricos y espacios geográficos en Europa, América y Asia, constituyendo a la par parte de la herencia de la tradición jurídica occidental.

A lo largo de los 18 capítulos que integran la más reciente obra de Gabriel Torres Puga, *Historia mínima de la Inquisición*, el autor guía al lector a través del complejo entramado histórico, social, político y jurídico que conllevó al surgimiento, evolución y ocaso de la Inquisición, de tal manera que los seis primeros capítulos se inclinan al estudio exhaustivo del fenómeno inquisitorial en Europa y de los apartados séptimo al décimo octavo se aborda la extensión de la institución citada en América y Asia, sin descuidar el contexto histórico-inquisitorial europeo, lo cual es un acierto dentro de un estudio que aborda la larga duración y permite apreciar mucho mejor el origen, desarrollo y extinción de dicha institución.

Cabe destacar la importancia de las fuentes primarias y secundarias, tanto generales como especializadas, que dan soporte al libro donde Torres Puga emplea, de manera atinada, documentación que permite ahondar en la extensa temática objeto de estudio, permitiendo al lector conocer algunas investigaciones (clásicas y actuales) encaminadas a la presencia inquisitorial en el amplio espacio geográfico que abarcaron sus distritos, aunque es preciso señalar que eché de menos la magna obra dirigida por Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet, *Historia de la Inquisición en España y América*,¹ misma que el autor no registra.

¹ Bartolomé Escandell Bonet y Joaquín Pérez Villanueva, dir., *Historia de la Inquisición en España y América* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2000).



Por otra parte, es pertinente agradecer a Torres Puga la inclusión de los dos mapas, cuyas señalizaciones plasman la ubicación geográfica de los Tribunales del Santo Oficio en Europa, América y Asia, lo cual permite localizar de una manera sencilla y eficaz las sedes inquisitoriales y las comisarías más importantes asentadas en los continentes europeo, americano y asiático e igualmente notar los contrastes en cuanto a extensión territorial jurisdiccional, particularmente para los casos de los tribunales asiáticos y americanos en los cuales registra, asimismo, el año de fundación de cada tribunal, información digna de destacar y de gran utilidad para los estudiosos en la materia. De igual manera, es importante notar que al final de la obra el autor no sólo enlista las fuentes que sustentan su estudio, sino que también incluye una muy concisa cronología de acontecimientos históricos que entrelaza atinadamente con el objeto de estudio.

Resulta oportuno destacar algunos elementos sustanciales para la obra y que resaltan su importancia dentro de la historiografía, de tal manera que el primero de ellos tiene relación con las fuentes de archivo como herramienta para el estudio del Santo Oficio. Al respecto, Gabriel Torres se refiere a ellas de manera recurrente y destaca lo ocurrido con acervos inquisitoriales de los cuales varios, por diversas circunstancias, sufrieron pérdidas y destrucción, aunque otros, como el de México, aún conservan la mayoría de sus expedientes, aspecto rescatado de otra publicación del mismo autor, donde revela el destino final de los archivos inquisitoriales americanos.²

Es bien sabido que la documentación fragmentada limita, de alguna manera, las investigaciones sobre Inquisición, hecho que ejemplifica el autor en algunos pasajes de su obra y que resuelve, al igual que otros especialistas, con apoyo de otras fuentes disponibles. Por lo anterior, es preciso destacar la importancia de estudiar el documento inquisitorial en su conjunto, es decir, el contexto en que fue redactado y el dinamismo jugado con otros elementos para lograr una fusión sin descuidar la práctica judicial propia del tribunal y de la época en que se emitió la documentación, elemento que ejemplifica el autor en el capítulo duodécimo al presentar el

² Para mayor información, véase a Gabriel Torres Puga, “Conservación y pérdida de los archivos de la Inquisición en la América española: México, Cartagena y Lima”, en *Inquisiciones. Dimensiones comparadas (siglos XVI-XIX)*, coord. Jaqueline Vassallo, Miguel Rodrigues y Susana Bastos Mateus, col. El Mundo de Ayer (Córdoba, Argentina: Brujas, 2017), 45-62.

juicio del betlemita José de San Ignacio.³ Por supuesto que no es el único de interés, dado que los expedientes inquisitoriales albergados en distintos recintos ofrecen causas valiosas, que esperan ser descubiertas e investigadas con el rigor académico que ameritan.

El hecho de comparar dos o más casos en algunos capítulos es un gran acierto por parte del autor, dado que permiten al lector conocer más de cerca las dinámicas propias de la época en que se generó la documentación y la interacción con los actores envueltos en los distintos asuntos de fe, llámense reos, jueces, testigos e incluso la población. Sobre lo anterior, Torres Puga no lo refiere de manera explícita, pero deja entrever que el “Tribunal de la Fe”, sin importar su sede y el tiempo de vida, fue una institución construida y regida por hombres, cuyas maneras de pensar y conducirse en los distintos momentos de su largo periodo de actividad, edificaron y dieron una identidad propia a un organismo que aún hoy en día genera opiniones encontradas.

En cuanto a los términos “inquisición” e “Inquisición”, el autor atinadamente contrasta ambas palabras, refiriendo que la primera de ellas alude a la actividad judicial en tanto que la segunda remite a las instituciones reguladoras de justicia, lo cual responde al uso de cada vocablo, elementos que, considero, son el mayor aporte de la obra,⁴ debido a que usualmente los estudiosos en materia inquisitorial pasamos por alto esta sutil diferencia.

Por lo tocante a la evolución y adaptación inquisitorial a las condiciones materiales de cada sede inquisitorial y procesos de conformación en los nacientes tribunales (con características particulares), es un tema bien abordado por el autor y que deja abierta una importante línea de investigación que vale la pena explorar. Aunado a ello expone, a grandes rasgos, la práctica procesal judicial propia del Santo Oficio, además de los principales funcionarios que atendieron asuntos relacionados con la preservación de la ortodoxia, lo cual constituye un acierto y nuevamente denota la necesidad de estudiar más de cerca a dichos personajes.⁵ Tampoco podemos dejar de

³ Gabriel Torres Puga, *Historia mínima de la Inquisición* (México: El Colegio de México, 2019). Véase capítulo 12, 183-203.

⁴ Torres Puga, *Historia mínima*, p. 17.

⁵ Para el caso de los comisarios, encontramos los trabajos de: Pedro Miranda Ojeda, “Los comisarios del Santo Oficio. Fundación y funcionarios en la estructura inquisitorial de Yucatán, 1571-1820”, *Desacatos*, v. 25 (2007): 163-190, y Luis René Guerrero Galván, *De acciones y transgresiones. Los comisarios del Santo Oficio y la aplicación de justicia inquisitorial en Zacatecas, siglo XVIII* (Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2010).

agradecer al autor que incluyera, muy pertinentemente, lo ocurrido en cuestiones persecutorias dentro de reinos y territorios protestantes.

Un aspecto recurrente en el estudio tiene relación con los diversos y poco estudiados conflictos jurisdiccionales sostenidos entre autoridades inquisitoriales, eclesiásticas y civiles,⁶ donde convergieron juegos de poder, principalmente en el complejo mundo americano, sumado al poco control inquisitorial en dichos territorios, reflejando una problemática constante a la que se enfrentaron las autoridades eclesiásticas.

Si bien la obra es bastante completa, solamente advierto la ausencia de una explicación sobre el fenómeno de la célebre “leyenda negra” y sus implicaciones, dadas las opiniones negativas que muchas personas manifiestan en torno a la Inquisición, además de la confusión en ciertos temas, como instrumentos y métodos de tortura empleados (en algunos casos) por orden de los jueces, artefactos que suelen confundirse fácilmente con los manejados por tribunales ajenos al Santo Oficio. Sin embargo, esta ausencia se entiende, dada la vastedad de las temáticas estudiadas por Torres Puga.

Finalmente, aunque el estudio va encaminado a un público general y estudiantil, también resulta de importancia para los especialistas en la materia, dado que el autor deja entrever, como he referido previamente, pistas que permiten explorar nuevas vetas de investigación sobre un tribunal del cual, a pesar de ser el más abordado en justicia eclesiástica,⁷ falta mucho por develar.

BIBLIOGRAFÍA

Escandell Bonet, Bartolomé, y Joaquín Pérez Villanueva, dir. *Historia de la Inquisición en España y América*. 3 v. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2000. (V. 1: *El conocimiento científico y el proceso histórico de la Institución (1478-1834)*; v. 2: *Las estructuras del Santo Oficio*; y v. 3: *Temas y problemas*).

⁶ Véase María del Carmen León Cázares, “El obispo fray Diego de Landa y sus relaciones con el Santo Tribunal de la Fe”, en *Inquisición novohispana*, ed. de Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas; México: Universidad Autónoma Metropolitana; 2000), v. 2, 243-259.

⁷ Jorge E. Traslosheros, *Historia judicial eclesiástica de la Nueva España. Materia, método y razones* (México: Porrúa; México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014).

- Guerrero Galván, Luis René. *De acciones y transgresiones. Los comisarios del Santo Oficio y la aplicación de justicia inquisitorial en Zacatecas, siglo XVIII*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2010.
- León Cázares, María del Carmen. “El obispo fray Diego de Landa y sus relaciones con el Santo Tribunal de la Fe”, en *Inquisición novohispana*. Edición de Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez, v. 2, 243-259. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 2000.
- Miranda Ojeda, Pedro. “Los comisarios del Santo Oficio. Fundación y funcionarios en la estructura inquisitorial de Yucatán, 1571-1820.” *Desacatos*, v. 25 (2007): 163-190.
- Torres Puga, Gabriel. *Historia mínima de la Inquisición*. México: El Colegio de México, 2019.
- Torres Puga, Gabriel. “Conservación y pérdida de los archivos de la Inquisición en la América española: México, Cartagena y Lima.” En *Inquisiciones. Dimensiones comparadas (siglos XVI-XIX)*. Coordinación de Jaqueline Vassallo, Miguel Rodríguez y Susana Bastos Mateus, 45-62. Col. El Mundo de Ayer. Córdoba, Argentina: Brujas, 2017.
- Traslosheros, Jorge E. *Historia judicial eclesiástica de la Nueva España. Materia, método y razones*. México: Porrúa; México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014.